

Informe de Evaluación de Implementación del POI 2020

Segundo semestre

**Unidad Ejecutora
001405 - GOB. REG. DE LA PROV. CONST. CALLAO- CAFAED**

Fecha:

Que mediante la Resolución Ejecutiva N° 508, del Gobierno Regional del Callao, con fecha 31 de diciembre de 2019, en el Artículo Primero en la mencionada Resolución se aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) del 2020 del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao -CAFED, el cual fue elaborado teniendo en cuenta la "Guía para el Planeamiento Institucional" del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN.

El presente informe evalúa el nivel de cumplimiento de las actividades programadas durante el año 2020, de Evaluación de Implementación del POI, de la Unidad Ejecutora Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao, por lo que se evaluó las actividades operativas desarrolladas, el desarrollo del presente documento se trabajó sobre la base del seguimiento mensual del registro de los avances de las metas físicas durante los 12 meses del año, de las cuales se implicó el proceso de sistematizar la información proporcionada por cada área, asimismo la coordinación con cada una de ellas.

La **Gerencia General**, es el órgano de mayor autoridad administrativa del CAFED, encargada del cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, también realiza un monitoreo y seguimiento a las diferentes actividades operativas, donde evalúa y colabora dentro de las diferentes áreas en el gestionamiento de metas y el uso adecuado de los recursos como también con otras instituciones en base a convenios y capacitaciones para un mejor fortalecimiento, evaluando periódicamente las diferentes actividades en coordinación con los diferentes órganos y unidades orgánicas de la institución. Esta Gerencia ha seguido desarrollando actividades operativas a través del trabajo remoto o teletrabajo acatando las nuevas disposiciones dadas por el Ejecutivo iniciando el estado de emergencia con el Decreto Supremo N° 044-2020-PCM de fecha de 15 marzo del 2020 en salvaguarda de la población, asimismo esta Gerencia con el trabajo en conjunto de las diversas Gerencias y/o Sub gerencias y colaboradores han podido reestructurar y reinventarse a una nueva modalidad de convivencia y trabajo arduo en beneficio de la población de la Provincia Constitucional del Callao.

En la **Oficina de Control Institucional** del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao - CAFED, también pone en conocimiento mediante Resolución de Contraloría N° 082-2020-CG, de 29 de febrero de 2020, la aprobación de los Lineamientos de Política para el Planeamiento del Control Gubernamental a cargo del Sistema Nacional de Control: periodo 2019 - 2021" y la Directiva N° 001-2020-CG/GPL - "Directiva de Programación, Seguimiento y Evaluación del Plan Anual de Control 2020 de los Órganos de Control Institucional", los mismos que en anexo forman parte integrante de la presente Resolución.

Con Resolución de Contraloría N° 201-2020-CG, de 13 de julio de 2020, se aprueban los Planes Anuales de Control 2020 de quinientos setenta y siete (577) Órganos de Control Institucional", de diversas entidades que se detallan en anexo adjunto, estando incluido dentro de esta lista al OCI del CAFED, la misma que se encuentran bajo el ámbito del Sistema Nacional de Control, por lo que deben de ser ingresados estas actividades al sistema CEPLAN. En el presente documento se evalúa el nivel de cumplimiento de las actividades programadas en el periodo 2020, para lo cual se verificaron las metas físicas, el resultado de los indicadores operativos; asimismo, puntualiza los factores incidentes en el desarrollo de actividades y principales acciones desarrolladas en el marco de la ejecución de ellas.

La **Gerencia de Planificación y Presupuesto**, es la encargada de asesorar al Consejo Directivo, a la Gerencia General y a las demás unidades orgánicas del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao con respecto a la formulación y evaluación de políticas y estrategias de desarrollo, así como de conducir los procesos de planificación, presupuesto, racionalización y cooperación técnica. También esta encargada de coordinar con las unidades orgánicas para la presentación de la Evaluación de Implementación del POI 2020, en donde se informa sobre los logros alcanzados sobre en las actividades considerando el marco legal que existe a partir de la Emergencia Sanitaria establecida en el Decreto Supremo N° 044-2020-PCM de fecha de 15 de marzo de 2020, en constante coordinación con CEPLAN, en los términos de la planificación institucional que se modifican por la norma mencionada de la siguiente manera:

Se realizaron modificaciones y ampliaciones en el cronograma de cumplimiento para el seguimiento mensual, asimismo no se realizó la evaluación trimestral debido a la Pandemia de la COVID-19 y solo se realizó la evaluación de implementación de los periodos correspondientes al 1er y 2do semestre de acuerdo a lo informado por CEPLAN.

La Gerencia mencionada líneas atrás, respecto a sus actividades registradas en el aplicativo CEPLAN - Versión: 1.0.1.33, son actividades con mayor atención y gestión priorizada que brinda a las diferentes Gerencias y/o Sub Gerencias del CAFED con el compromiso de promover y optimizar la gestión y viabilidad de las actividades promoviendo el desarrollo y bienestar de nuestra institución.

La **Gerencia de Asesoría Jurídica**, encargada de asesorar en asuntos de carácter jurídico legal a la Gerencia General y demás Gerencias y Sub gerencias del CAFED, informa conforme a lo indicado en la Guía de Planeamiento Institucional del CEPLAN, que procedió a realizar la evaluación anual del Plan Operativo Institucional (POI) 2020, en base a un análisis de los principales factores que contribuyeron y/o limitaron el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales durante el año mencionado.

En esta evaluación brinda los siguientes alcances:

Se remitieron 243 informes brindando las diferentes respuestas solicitadas por las Gerencias del CAFED.

Se emitieron 300 memorándums brindando las diferentes respuestas solicitadas por las Gerencias del CAFED.

Se elaboró 85 proyectos de resoluciones de Gerencia General que correspondían con acciones de la Gerencia de Administración, Gerencia de Planificación y Presupuesto, Gerencia de Infraestructura Educativa y/o Gerencia de Desarrollo Educativo.

Se revisó y visó 89 contratos de Adjudicación Simplificada.

Se brindó asesoría jurídica para la elaboración de los Convenios con otras entidades dentro del marco de ley.

También en el marco de las funciones asignadas a esta Gerencia durante el ejercicio fiscal 2020, ha emitido cinco (05) directivas para establecer lineamientos en:

DIRECTIVA N° 001-2020-CAFED/GPP, Norma y Procedimiento para la Comunicación e Imagen Institucional del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao - CAFED.

DIRECTIVA N° 002-2020-CAFED/GPP, Lineamientos internos para la Fiscalización posterior de la documentación e Información presentada por el Postor Ganador durante los Procedimientos de Selección en el Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao - CAFED.

DIRECTIVA N° 003-2020-CAFED/GPP, Lineamientos Internos para la Conformación, Designación y Actuación de los Comités de Selección Encargados de la Conducción de los Procedimientos de Selección Ejecutados por el Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao -CAFED.

DIRECTIVA N° 004-2020-CAFED/GPP, Lineamientos y Procedimientos para la Elaboración y Ejecución del Plan Anual de Contrataciones - PAC del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao - CAFED.

DIRECTIVA N° 005-2020-CAFED/GPP, Directiva para la Publicación y Actualización de Información en el Portal de Transparencia Estandar en el Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao - CAFED.

Al respecto de las Directivas mencionadas requirieron de evaluación y modificación previa de los proyectos de directiva para la emisión de Opinión Legal respectiva.

La **Gerencia de Administración** del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao - CAFED, es un órgano de apoyo que brinda el soporte logístico, financiero, contable y de recursos humanos para el cumplimiento de los objetivos programados por el CAFED en beneficio del Desarrollo Educativo de las Instituciones Educativas del Callao. En tal sentido, la Gerencia de Administración busca la mejora continua de sus procesos y la medición e impacto de sus resultados, los que se reflejan a través del cumplimiento del Plan Operativo Institucional; y de las acciones estratégicas y operativas definidas para esta Gerencia.

En el marco del Estado de Emergencia decretado por el Gobierno Central a causa del COVID-19 nuestra Entidad; al estar enmarcado en el Rubro Educativo, ha tenido un impacto en la ejecución de sus actividades y programas definidos en la Ley N° 29775, Ley que Precisa los Programas a Cargo del Fondo Educativo de la Provincia Constitucional del Callao; viéndose obligada a reformular las actividades aprobadas a inicios de año 2020, alineando los mismos al contexto de las nuevas exigencias en materia educativa.

Bajo ese contexto, la Gerencia de Administración en coordinación constante con las demás Unidades Orgánicas (Gerencias y Sub Gerencias) de nuestra Entidad ha realizado un monitoreo constante de las contingencias, evaluando las ocurrencias y necesidades presentadas; y tomando las decisiones pertinentes para la marcha, funcionamiento y operatividad de nuestra Entidad. En ese sentido, al inicio del Estado de Emergencia, se definieron los procedimientos de labores remotas para todo el personal, así como de los trámites cotidianos. Paralelamente a las disposiciones emitidas por el Gobierno Central en cuanto a la reactivación de actividades económicas, la Gerencia de Administración en coordinación con la Gerencia General y el Comité de Seguridad y Salud en el trabajo implementó las condiciones requeridas por las autoridades de Salud para la puesta en marcha de las labores mixtas en cumplimiento a las disposiciones emitidas por SERVIR. Asimismo, se contrataron profesionales en salud ocupacional, quienes en coordinación con el citado Comité han monitoreado el cumplimiento de las disposiciones impartidas por el Gobierno Central.

Al mismo tiempo la Gerencia de Administración ha implementado varias acciones específicas orientadas a definir los procedimientos administrativos y operativos relacionados a las funciones de esta Gerencia y sus Sub Gerencias con el fin de obtener más eficacia y eficiencia de nuestros procesos, respetando las normas vigentes impartidas por cada Órgano Rector de los Sistemas Administrativos. También, adicionalmente a las acciones realizadas bajo citado contexto, se ha realizado acciones de mejora en las infraestructuras del archivo y del Almacén Central del CAFED.

De la **Sub Gerencia de Contabilidad**, cumplió con todas las actividades programadas alcanzando en las metas físicas como en las metas financieras lo proyectado buscando cumplir con las acciones de las actividades en un porcentaje de avance final aceptable a pesar que creemos firmemente que el Plan Operativo Institucional en nuestra área debe ser actualizada de acuerdo a la naturaleza del área.

La Sub Gerencia de Contabilidad en el afán de cumplir la naturaleza de rendición de cuentas en esta etapa del Estado de Emergencia por la COVID-19 trabajó virtualmente los expedientes a mediados de año, además se trabajó de forma mixta, es decir de manera virtual y presencial logrando cumplir con las metas del área establecida en el documento de gestión.

De la **Sub Gerencia de Logística**, registro una serie de actividades operativas para su posterior ejecución pertenecientes a esta Sub Gerencia, estas actividades fueron afectadas en su ejecución debido al Estado de Emergencia Sanitaria, determinado según Decreto de Urgencia N° 026-2020 - Decreto de Urgencia que establece diversas medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del Coronavirus (COVID - 19) en el territorio nacional.

Por tanto, al visualizar la ejecución plasmada a través de CEPLAN - Versión: 1.0.1.33., muestra el desempeño de cada una de las seis (06) actividades, motivo por el cual se menciona que fueron cumplidas en su gran mayoría, ya que a razón de ello, la Sub Gerencia de Logística desarrolla sus funciones de manera constante, cuyos indicadores de gestión y acciones están articuladas a los Objetivos Estratégicos del Gobierno Regional del Callao.

De la **Sub Gerencia de Recursos Humanos**, esta cumplió con lo que respecta a la ejecución de las acciones programadas para el presente ejercicio fiscal, a pesar de la situación de emergencia sanitaria, las actividades operativas se cumplieron de la siguiente manera: i) Ejecución de Procedimientos Administrativos Disciplinarios al 100%, ii) Elaboración Oportuna de Planilla de Haberes del personal activo y pensionista al 119%, iii) Elaboración y Actualización de Directivas e Instrumentos de Gestión que regulen el sistema de Recursos Humanos al 100%, iv) Formulación y Aprobación del Plan de Desarrollo de Personas al 0%, v) Proceso de Selección del Personal al 25% y vi) Solicitud de documentación de recursos humanos con atención oportuna al 100%.

En ese sentido, esta Sub Gerencia cuenta con un porcentaje ponderado de 74% de ejecución de acciones programadas para el ejercicio fiscal 2020, cabe señalar que en lo que respecta a la acción denominada "Formulación y Aprobación del Plan de Desarrollo de las Personas" dicha acción no ha podido ser realizada debido a las circunstancias por la Pandemia de la COVID - 19.

Sobre la **Sub Gerencia de Tesorería**, es la encargada de administrar los recursos financieros, del manejo operativo de los ingresos, egresos y valores del CAFED, entre sus actividades operativas programadas tenemos las siguientes: i) Atención Oportuna de documentos de tesorería con ejecución anual al 112%, ii) Elaboración oportuna del registro de gastos con ejecución anual al 68%, iii) Elaboración oportuna de la conciliación con ejecución anual al 100%, iv) Elaboración oportuna del registro de ingresos con ejecución anual al 100%, v) Custodiar los recursos financieros y documentos de garantía que recibe la institución con ejecución anual al 100% y vi) Preparación y perfeccionamiento de recursos humanos con ejecución anual al 64%.

La **Gerencia de Desarrollo Educativo**, es el área encargada de formular, desarrollar y ejecutar actividades educativas en beneficio de las diferentes instituciones educativas públicas de la Región Callao. En ese sentido, con la finalidad de lograr dicho objetivo, es necesario contar con los servicios necesarios, para el cumplimiento de las funciones y actividades propias de la Entidad en función al Plan Operativo Institucional.

Durante el año 2020, esta Gerencia tuvo un cambio de estrategia con las actividades para su continuación por el estado de emergencia causado por la COVID - 19, contando con un total de once (11) actividades que fueron ejecutadas, asimismo, sintetizando que a nivel de CEPLAN, se encuentran veinte (20) actividades operativas activas que se cumplieron con el seguimiento correspondiente en cada mes y dentro de ellas:

(04) pertenecieron a Actividades Operativas de Gestión de la Gerencia.

(05) pertenecieron a los Programas de Becas de los años anteriores.

(11) pertenecieron a las actividades vigentes de ejecución durante el año 2020.

Mientras que cinco (05) actividades ya no se realizaron el seguimiento dado que culminaron o se encontraban inactivas, la actualización del seguimiento del CEPLAN se realizó con los reportes SIAF de las actividades a nivel Devengado para la meta financiera de manera mensual.

La **Gerencia de Infraestructura Educativa**, encargada de formular, evaluar, dirigir, ejecutar, supervisar y controlar los proyectos de inversión pública y construcción, mantenimiento y equipamiento de infraestructura en las II.EE., la ejecución de sus actividades es como sigue: i) Mantenimiento Integral de las II.EE. Públicas de la Región Callao 2020: ejecución de la meta física al 80.00% y de la meta financiera al 97.80%, ii) Instalación de Aulas Provisionales en las II.EE. Públicas de la Región Callao 2020: ejecución de la meta física al 100.00% y de la meta financiera al 99.74%, iii) Inversiones Formuladas y Ejecutadas en el 2020: avance físico al 100.00% y ejecución de meta financiera al 99.86% y iv) Inversiones Formuladas en el 2019 y Ejecutadas en el 2020: avance físico al 100.00% y ejecución de meta financiera al 99.75%.

Por lo tanto, el desempeño de las actividades de la Gerencia de Desarrollo Educativo y de la Gerencia de Infraestructura Educativa, para el año fiscal 2020 ha obtenido un avance considerable al finalizar el mencionado año fiscal a pesar de la coyuntura ocasionada por la Pandemia de la COVID - 19.

DESCRIPCIÓN GENERAL

En el marco de llevar a cabo una nueva gestión por resultados que contribuya a mejorar el servicio educativo hacia el alumno - docente, cuyos indicadores de gestión y acciones de las actividades estén articuladas a los Objetivos Estratégicos del Gobierno Regional del Callao, la política del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao - CAFED esta orientada hacia el ciudadano, mejorando a su vez la imagen institucional para convertirse en una entidad eficiente, unitaria, descentralizada, inclusiva y abierta (transparente y que rinde cuentas).

A nivel de detalle, el Plan Operativo Institucional 2020 del CAFED, ha sido formulado considerando los lineamientos de política según lo establecido en el Plan Estratégico Institucional 2019 - 2023 del Gobierno Regional del Callao, aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 00158 de fecha 17 de agosto de 2020, a continuación se presenta la articulación de los Objetivos Estratégicos Institucionales del mencionado plan estratégico y el Plan Operativo Institucional:

Ruta Estratégica

Prioridad	Objetivo Estratégico Institucional	Vinculación con la PGG	Prioridad	Acción Estratégica Institucional	Vinculación con la PGG	Unidad Orgánica
-----------	------------------------------------	------------------------	-----------	----------------------------------	------------------------	-----------------

								Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
1	OEI.01	Mejorar la atención integral de los servicios de educación a la población	EJE 4 LIN 4.3	1	AEI.01.01	Dotación de materiales educativos de manera oportuna a instituciones educativas públicas de inicial	EJE 4 LIN 4.3	CAFED-Comité de Administración del Fondo Educativo Callao y DREC CALLAO-Dirección de Gestión Institucional - Área de Planificación
			EJE 4 LIN 4.3	2	AEI.01.02	Programas de aprendizaje de manera permanente y oportuna a los alumnos de la Provincia Constitucional del Callao	EJE 4 LIN 4.3	
			EJE 4 LIN 4.3	3	AEI.01.04	Infraestructura educativa en condiciones adecuadas para su funcionamiento en la Provincia Constitucional del Callao	EJE 4 LIN 4.3	
			EJE 4 LIN 4.3	4	AEI.01.03	Docentes y personal técnico formados para la atención en nuevos servicios educativos en la Provincia Constitucional del Callao	EJE 4 LIN 4.3	
			EJE 4 LIN 4.3	5	AEI.01.05	Formación cultural y deportiva inclusiva a la población de la Provincia Constitucional del Callao	EJE 4 LIN 4.3	

Prioridad	Objetivo Estratégico Institucional		Vinculación con la PGG	Prioridad	Acción Estratégica Institucional		Vinculación con la PGG	Unidad Orgánica Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
8	OEI.08	Fortalecer la Gestión Institucional	EJE 2 LIN 2.2	1	AEI.08.01	Proceso de planeamiento estratégico oportuno en el	EJE 2 LIN 2.2	GORE CALLAO-Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y

					Gobierno Regional del Callao		Acondicionamiento Territorial
		EJE 2 LIN 2.2	2	AEI.08.02	Sistema de gestión territorial con enfoque de ordenamiento y demarcación territorial en el Gobierno Regional del Callao	EJE 2 LIN 2.2	
		EJE 2 LIN 2.2	3	AEI.08.03	Procesos de administración y adjudicación de terrenos del estado adecuados en el Gobierno Regional del Callao	EJE 2 LIN 2.2	GORE CALLAO- Gerencia General Regional - Oficina de Gestión Patrimonial
		EJE 2 LIN 2.1	4	AEI.08.06	Espacios de participación ciudadana inclusivos en el Gobierno Regional del Callao	EJE 2 LIN 2.1	GORE CALLAO
		EJE 2 LIN 2.2	5	AEI.08.07	Desarrollo de capacidades fortalecidas del personal del Gobierno Regional del Callao	EJE 2 LIN 2.2	DIRESA CALLAO DREC CALLAO GORE CALLAO - Oficina de Recursos Humanos
		EJE 2 LIN 2.2	6	AEI.08.04	Sistema de Gestión Institucional eficiente en el Gobierno Regional del Callao	EJE 2 LIN 2.2	GORE CALLAO CAFED
		EJE 2 LIN 2.2	7	AEI.08.05	Procesos de modernización de la gestión pública implementada en el Gobierno Regional del Callao	EJE 2 LIN 2.2	GORE CALLAO CAFED

El Plan Operativo Institucional - POI, es un documento de gestión de corto plazo orientado a la ejecución de los recursos y al cumplimiento de las funciones primordiales del CAFED, señala las estrategias a realizar como parte de un proceso en base a la Misión y Objetivos Estratégicos también establecidos en el Proyecto Educativo Regional del Callao 2010 - 2021, de acuerdo a ello la Gerencia General fija la política de gestión y escala de prioridades anual, la cual deberá ser referencia para las Unidades Orgánicas, cuya información se refleja en la elaboración de sus metas operativas administrativas, asimismo existen metas operativas por cada una de las actividades de capacitación docente - alumno, de mantenimiento de infraestructura educativa, acciones trazadas y cronograma de ejecución, la cual conforma en su conjunto la planificación de la puesta en marcha del servicio público educativo a pesar de las adversidades por la Pandemia de la COVID - 19, el CAFED ha seguido trabajando conjuntamente con sus colaboradores y personal desatacado en beneficio de la ciudadanía chalaca.

Según lo establecido en el numeral 6.3 de la Guía para el Planeamiento Institucional, el POI Anual en ejecución relacionado en esta Evaluación Anual se modifica, además cuando se presentan las siguientes circunstancias:

Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o priorizaciones.

Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones, normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI.

Sobre la Tabla N° 1-A, donde se grafica el Resumen del POI aprobado y consistenciado con el Presupuesto Inicial de Apertura (PIA), ya que para el año 2020, CEPLAN implemento la incorporación del presupuesto determinado para cada institución, la cual sea distribuido internamente alineado a la ejecución de las actividades operativas que cada Gerencia y Sub Gerencia formuló para el Plan Operativo Institucional, en relación con la sumatoria de las metas financieras anuales. Sin embargo se observa un monto establecido por S/11,497,029.66 para el PIA 2019, debido a la formulación realizada como multianual, se asigno un promedio de ingresos para el periodo 2020,2021 y 2022, por esta razón se muestra esa cantidad y una cantidad equivalente a 46 actividades operativas e inversiones.

De acuerdo a la Tabla N° 1-B, podemos acotar lo siguiente en relación a nuestra Entidad, cuenta con un N° total de 125 AO (Actividades Operativas) e Inversiones para esta Evaluación Anual, de las cuales el N° total de AO son de 77 y el N° total de Inversiones son de 48. Asimismo, se incorporaron N° total de AO y/o Inversiones son de 67 debido a que al inicio del año corriente, se realiza la aprobación de las actividades e inversiones a ejecutar durante el año y a su vez se inactivaron N° total de AO y/o Inversiones son de 37 pues el enfoque que presentaban, en el caso de las actividades operativas se implementaban con la presencia de los alumnos y la interacción con los docentes; en el caso de las inversiones los procesos de contrataciones fueron suspendidos para ambos casos debido a la crisis sanitaria por el Covid-19 y por último se anularon N° total de AO y/o Inversiones de 01 el contexto de emergencia sanitaria no permitió la modificación de esta, por ende fue anulada en su programación, de todas estas acciones de incorporación, inactivación y anulación de AO y/o Inversiones se realizaron vía sistema, en el aplicativo CEPLAN V.01 previa coordinación con las Gerencias y Sub Gerencias del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao - CAFED, considerando el contexto en que se desarrolló la ejecución de las acciones de esta Evaluación Anual y así minimizar los efectos ocasionados por la Emergencia Sanitaria causada por la Pandemia de la COVID-19.

Tabla N° 1 - A: N° Resumen del POI aprobado y consistenciado con el PIA

	POI aprobado	POI consistente con el PIA /1
Monto financiero total (S/.) 2/	7,409,114.13	11,497,029.66
N° Inversiones	0	0
N° AO	45	46
N° AO e inversiones	45	46

1/ Se contabiliza las AO financiadas durante la consistencia con el PIA.
2/ Sumatoria de las metas financieras anuales.
Fuente: Registros del aplicativo CEPLAN V.01.

Tabla N° 1 - B: Resumen del POI modificado

	POI modificado
Monto financiero total (S/.) 1/	68,357,434.83
N° Inversiones	48
N° AO	77
N° total AO e inversiones 2/	125
N° AO incorporadas 3/	67
N° de AO Inactivadas 4/	37
N° de AO Anuladas 5/	1

1/ Sumatoria de las metas financieras anuales del POI Modificado
2/ Se consideran parte del POI Modificado al grupo de AO e inversión que cuentan con meta física anual mayor a cero.
3/ Son las AO e inversiones creadas en el año en ejecución.
4/ AO e inversiones inactivadas mediante funcionalidad del aplicativo.
5/ AO e inversiones cuya meta física anual es igual a cero.
Fuente: Registros del aplicativo CEPLAN V.01.

Con respecto a la **Tabla N° 2: PEI**, se analizó lo siguiente:

1.- En el OEI.01: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN A LA POBLACIÓN;

En donde la Gerencia de Desarrollo Educativo, en esta Acción Estratégica Institucional "**Programas de Aprendizaje de Manera Permanente y Oportuna a los Alumnos de la Provincia Constitucional del Callao**", en sus 16 actividades operativas han alcanzado un 82% de ejecución anual, en la presente acción se encuentran los programas de Becas y la Escuela de Talentos, estas actividades están siendo ejecutadas por la Gerencia de Desarrollo Educativo, la misma que tiene por finalidad mitigar los efectos causados por limitaciones que se han presentado por las medidas del estado de emergencia y medidas sanitarias ocasionadas por la Pandemia de la COVID-19.

N° Actividad Operativa

- 1 Programa de Apoyo a Alumnos Destacados Egresados de la Educación Básica Regular "Desafíos y Oportunidades" 2019-2025
- 2 Programa de Apoyo a Alumnos Destacados Egresados de la Educación Básica Regular de la II.EE. Públia 5143 "Desafíos y Oportunidades" 2015-2020
- 3 Programa de Apoyo a Alumnos Destacados Egresados de la Educación Básica Regular de la Escuela de Talentos -II.EE.Pública 5143 "Desafíos y Oportunidades" 2017-2022
- 4 Programa de Apoyo a Alumnos Destacados Egresados de la Educación Básica Regular de la Escuela de Talentos -II.EE.Pública 5143 "Desafíos y Oportunidades" 2018-2023
- 5 Programa de Apoyo a Alumnos Destacados Egresados de la Educación Básica Regular de la Escuela de Talentos -II.EE.Pública 5143 e II.EE.Públicas de la Región Callao - Oportunidades para Trascender 2020-2027 - "Programa de Becas"
- 6 Programa de Apoyo a Alumnos Destacados Egresados de la Educación Básica Regular de la Escuela de Talentos -II.EE.Pública 5143 "Desafíos y Oportunidades" 2016-2021
- 7 Programa Magisterial Internacional de Especialización en Pedagogía - Periodo 2020
- 8 Escuela de Talentos - Institución Educativa Públia N° 5143 - 2020 "Escuela de Talentos"
- 9 Programa Deportivo Educativo Formativo Forjadores de Talentos Deportivos Callao 2020 "Talentos Deportivos"
- 10 Programa Integral para el Desarrollo Psicofísico Deportivo II Dirigidos de los Alumnos del Nivel Secundaria de EBR de la Región Callao
- 11 Fortalecimiento de Logros de Aprendizaje orientado al enfoque y al Desarrollo de Inteligencias Múltiples de los Alumnos de EBR primaria de la Región Callao
- 12 Programa Integral de Atención Socio Educativo "Contigo en Casa" dirigido a los Estudiantes de Inicial, Primaria y Secundaria de EBR
- 13 Mejoramiento de la Calidad del Servicio Educativo para Estudiantes a Nivel Inicial de EBR de los Programas No Escolarizados del ciclo I y II en la Región Callao
- 14 Promoviendo el Idioma Ingles a través de Actividades Colaborativas con estudiantes del II Ciclo de EBR de las II.EE. De la Región Callao "Illuminate Tomorrow With Today's Light!"
- 15 Desarrollo Estudiantes Socioemocional y Habilidades para la vida de los Alumnos de EBR primaria y secundaria de la Región Callao 2020 "Soporte Emocional"
- 16 Programa Integral para el Desarrollo Psicofísico Deportivo I Dirigidos de los Alumnos del Nivel Inicial y Primaria de EBR de la Región Callao

El CAFED en su Acción Estratégica Institucional "**Infraestructura Educativa en Condiciones Adecuadas para su Funcionamiento en la Provincia Constitucional del Callao**", a través de la Gerencia de Infraestructura Educativa en sus 50 inversiones logró un avance de 100% de ejecución anual, esta presenta un nivel de logro esperado satisfactorio, a pesar los efectos y adversidades que la Pandemia de la COVID-19 sigue ocasionando en nuestro país, se alcanzó resultados en beneficio de la ciudadanía chalaca. Sin embargo, una inversión se encuentra bajo responsabilidad de la Universidad Nacional del Callao, por obtener un presupuesto determinado por el artículo 2 de la Ley 30878, que modifica el artículo 3 de la Ley 27613, Ley de la Participación en Renta de Aduanas y el artículo 3 de la Ley 29775, Ley que precisa los programas a cargo del Fondo Educativo de la Provincia Constitucional del Callao, arrojando un resultado equivalente al 0%, no afectando el resultado de las inversiones ejecutadas por la Gerencia de Insfraestructura Educativa.

ITEM	CUI	TIPO DE INVERSIÓN	Proyecto
1	2150423:	Proyecto de Inversión Público (PIP)	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO BASICO DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO SIMON BOLIVAR -BELLAVISTA-CALLAO
2	2458308:	IOARR	RENOVACION DE CAMPO DEPORTIVO; EN EL(LA) IE 5050 SAN PEDRO - BELLAVISTA EN LA LOCALIDAD BELLAVISTA, DISTRITO DE BELLAVISTA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO
3	2458338:	IOARR	RENOVACION DE CAMPO DEPORTIVO; EN EL(LA) IE REPUBLICA DE VENEZUELA - CALLAO EN LA LOCALIDAD CALLAO, DISTRITO DE CALLAO, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO
4	2458340:	IOARR	RENOVACION DE CAMPO DEPORTIVO; EN EL(LA) IE 5022 FRANCISCO IZQUIERDO RIOS - BELLAVISTA EN LA LOCALIDAD BELLAVISTA, DISTRITO DE BELLAVISTA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO

5	2458436:	IOARR	RENOVACION DE CAMPO DEPORTIVO; EN EL(LA) IE 5082 SARITA COLONIA - CALLAO AA.HH. SARITA COLONIA DISTRITO DE CALLAO, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO
6	2458487:	IOARR	RENOVACION DE CAMPO DEPORTIVO; EN EL(LA) IE MANUEL SEOANE CORRALES - MI PERU EN LA LOCALIDAD MI PERU, DISTRITO DE MI PERU, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO
7	2458662:	IOARR	RENOVACION DE ZONA DE JUEGOS O PATIOS DE RECREO PARA NIÑOS; EN EL(LA) IE 167 - MI PERU EN LA LOCALIDAD MI PERU, DISTRITO DE MI PERU, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO
8	2458758:	IOARR	RENOVACION DE ZONA DE JUEGOS O PATIOS DE RECREO PARA NIÑOS; EN EL(LA) IE 153 GARABATOS - VENTANILLA PARQUE PORCINO DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO
9	2458808:	IOARR	RENOVACION DE ZONA DE JUEGOS O PATIOS DE RECREO PARA NIÑOS; EN EL(LA) IE 156 - VENTANILLA CIUDADELA PACHACUTEC DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO
10	2458810:	IOARR	RENOVACION DE ZONA DE JUEGOS O PATIOS DE RECREO PARA NIÑOS; EN EL(LA) IE 5135 LA SALLE - VENTANILLA VILLA ESCUDERO DISTRITO DE MI PERU, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO
11	2458827:	IOARR	RENOVACION DE ZONA DE JUEGOS O PATIOS DE RECREO PARA NIÑOS; EN EL(LA) IE 154 RAYITO DE LUZ - VENTANILLA CIUDADELA PACHACUTEC DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO
12	2458849:	IOARR	RENOVACION DE ZONA DE JUEGOS O PATIOS DE RECREO PARA NIÑOS; EN EL(LA) IE 138 - VENTANILLA RESIDENCIAL XIII DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO
13	2458850:	IOARR	RENOVACION DE ZONA DE JUEGOS O PATIOS DE RECREO PARA NIÑOS; EN EL(LA) IE 147 SANTISIMA VIRGEN DE GUADALUPE - VENTANILLA VIRGEN DEL ROSARIO- PROYECTO ESP.CIUDAD PACHACUTEC DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO
14	2459625:	IOARR	REPARACION DE ZONA DE JUEGOS O PATIOS DE RECREO PARA NIÑOS; EN EL(LA) IE 130 VIDA Y ALEGRIA - VENTANILLA LAS LOMAS DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO
15	2460218:	IOARR	RENOVACION DE CAMPO DEPORTIVO; EN EL(LA) IE 5033 - LAS 200 MILLAS - CALLAO EN LA LOCALIDAD CALLAO, DISTRITO DE CALLAO, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO
16	2460236:	IOARR	RENOVACION DE CAMPO DEPORTIVO; EN EL(LA) IE 5084 - CARLOS PHILLIPS - CALLAO EN LA LOCALIDAD CALLAO, DISTRITO DE CALLAO, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO
17	2460248:	IOARR	RENOVACION DE CAMPO DEPORTIVO; EN EL(LA) IE 5098 KUMAMOTO - MI PERU EN LA LOCALIDAD MI PERU, DISTRITO DE MI PERU, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO
18	2465956:	IOARR	CONSTRUCCION DE CAMPO DEPORTIVO; EN EL(LA) IE 5119 VILLA EMILIA, DISTRITO DE MI PERU, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO
19	2468535:	IOARR	ADQUISICION DE EQUIPO DE AULA DE INNOVACION PEDAGOGICA Y MOBILIARIO DE AULA DE INNOVACION PEDAGOGICA; EN EL(LA) IE 5077 JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION - VENTANILLA VILLA LOS REYES DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO
20	2468673:	IOARR	ADQUISICION DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE AULA DE INNOVACION PEDAGOGICA; EN EL(LA) IE 2093 SANTA ROSA - CALLAO SANTA ROSA CERRO LA REGLA DISTRITO DE CALLAO, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO
21	2468745:	IOARR	ADQUISICION DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE AULA DE INNOVACION PEDAGOGICA; EN EL(LA) IE 4011 LA TABOADA DE LAS FRESAS - CALLAO LAS FRESAS DISTRITO DE CALLAO, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO
22	2468877:	IOARR	ADQUISICION DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE AULA DE INNOVACION PEDAGOGICA; EN EL(LA) IE 5036 R.BELAUNDE DIEZ CANSECO - CALLAO PLAYA RIMAC DISTRITO DE

CALLAO, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO			
23	2468885:	IOARR	ADQUISICION DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE AULA DE INNOVACION PEDAGOGICA; EN EL(LA) IE 5074 ALCIDES SPELUCIN VEGA - CALLAO URB. SESQUICENTENARIO DISTRITO DE CALLAO, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO
24	2468925:	IOARR	ADQUISICION DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE AULA DE INNOVACION PEDAGOGICA; EN EL(LA) IE 5079 JORGE CHAVEZ DARTNELL - CALLAO EN LA LOCALIDAD CALLAO, DISTRITO DE CALLAO, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO
25	2468928:	IOARR	ADQUISICION DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE AULA DE INNOVACION PEDAGOGICA; EN EL(LA) IE 5083 SAN MARTIN DE PORRES - CALLAO URB. ALBINO HERRERA ETAPA 1 DISTRITO DE CALLAO, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO
26	2468931:	IOARR	ADQUISICION DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE AULA DE INNOVACION PEDAGOGICA; EN EL(LA) IE 5089 VIRGEN MARIA - CALLAO URB. EL ALAMO DISTRITO DE CALLAO, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO
27	2468937:	IOARR	ADQUISICION DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE AULA DE INNOVACION PEDAGOGICA; EN EL(LA) IE 5092 SANTA ROSA DE LIMA - CALLAO A.H. BOCANEGRA DISTRITO DE CALLAO, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO
28	2468939:	IOARR	ADQUISICION DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE AULA DE INNOVACION PEDAGOGICA; EN EL(LA) IE 5095 JULIO RAMON RIBEYRO - CALLAO AA.HH. BOCANEGRA DISTRITO DE CALLAO, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO
29	2468941:	IOARR	ADQUISICION DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE AULA DE INNOVACION PEDAGOGICA; EN EL(LA) IE 5099 RICARDO PALMA - CALLAO URB. JORGE CHAVEZ DISTRITO DE CALLAO, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO
30	2468944:	IOARR	ADQUISICION DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE AULA DE INNOVACION PEDAGOGICA; EN EL(LA) IE 5080 SOR ANA DE LOS ANGELES - CALLAO CIUDAD SATELITE SANTA ROSA DISTRITO DE CALLAO, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO
31	2468947:	IOARR	ADQUISICION DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE AULA DE INNOVACION PEDAGOGICA; EN EL(LA) IE 5033 - LAS 200 MILLAS - CALLAO URB. LAS 200 MILLAS DISTRITO DE CALLAO, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO
32	2468950:	IOARR	ADQUISICION DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE AULA DE INNOVACION PEDAGOGICA; EN EL(LA) IE 5084 - CARLOS PHILLIPS - CALLAO URB. PREVI DISTRITO DE CALLAO, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO
33	2468952:	IOARR	ADQUISICION DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE AULA DE INNOVACION PEDAGOGICA; EN EL(LA) IE 5082 SARITA COLONIA - CALLAO A.H. SARITA COLONIA DISTRITO DE CALLAO, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO
34	2468955:	IOARR	ADQUISICION DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE AULA DE INNOVACION PEDAGOGICA; EN EL(LA) IE 5050 SAN PEDRO - BELLAVISTA CIUDAD DEL PESCADOR DISTRITO DE BELLAVISTA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO
35	2468960:	IOARR	ADQUISICION DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE AULA DE INNOVACION PEDAGOGICA; EN EL(LA) IE REPUBLICA DE VENEZUELA - CALLAO URB. SANTA MARINA NORTE DISTRITO DE CALLAO, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO
36	2468963:	IOARR	ADQUISICION DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE AULA DE INNOVACION PEDAGOGICA; EN EL(LA) IE 5097 SAN JUAN MACIAS - CALLAO URB. SAN JUAN MASIAS DISTRITO DE CALLAO, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO
37	2468966:	IOARR	ADQUISICION DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE AULA DE INNOVACION PEDAGOGICA; EN EL(LA) IE 5124 LIBERTADOR SIMON BOLIVAR - VENTANILLA A.H. HIROSHIMA DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO
38	2468970:	IOARR	ADQUISICION DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE AULA DE INNOVACION PEDAGOGICA; EN EL(LA) IE 5130-3 VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE - VENTANILLA A.H. VICTOR

			RAUL HAYA DE LA TORRE DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO
39	2468983:	IOARR	ADQUISICION DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE AULA DE INNOVACION PEDAGOGICA; EN EL(LA) IE 5091 HIJOS DE GRAU - VENTANILLA EN LA LOCALIDAD VENTANILLA, DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO
40	2468984:	IOARR	ADQUISICION DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE AULA DE INNOVACION PEDAGOGICA; EN EL(LA) IE 5088 HEROES DEL PACIFICO - VENTANILLA A.H. ANGAMOS DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO
41	2468998:	IOARR	ADQUISICION DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE AULA DE INNOVACION PEDAGOGICA; EN EL(LA) IE 5052 VIRGEN DE LA MERCED - VENTANILLA CIUDAD SATELITE DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO
42	2469000:	IOARR	ADQUISICION DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE AULA DE INNOVACION PEDAGOGICA; EN EL(LA) IE NUESTRA SEÑORA DE BELEN - VENTANILLA EN LA LOCALIDAD VENTANILLA, DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO
43	2469004:	IOARR	ADQUISICION DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE AULA DE INNOVACION PEDAGOGICA; EN EL(LA) IE 5098 KUMAMOTO - MI PERU EN LA LOCALIDAD MI PERU, DISTRITO DE MI PERU, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO
44	2469007:	IOARR	ADQUISICION DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE AULA DE INNOVACION PEDAGOGICA; EN EL(LA) IE 5130-2 VILLA DEL MAR - MI PERU A.H. VILLA DEL MAR DISTRITO DE MI PERU, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO
45	2469009:	IOARR	ADQUISICION DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE AULA DE INNOVACION PEDAGOGICA; EN EL(LA) CETPRO VENTANILLA EN LA LOCALIDAD VENTANILLA, DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO

46	2469752:	IOARR	RENOVACION DE CAMPO DEPORTIVO; EN EL(LA) IE JOSE OLAYA BALANDRA - LA PERLA EN LA LOCALIDAD LA PERLA, DISTRITO DE LA PERLA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO
47	2476867:	IOARR	REMODELACION DE CAMPO DEPORTIVO SINGULAR; EN EL(LA) IE 5099 RICARDO PALMA - CALLAO EN LA LOCALIDAD CALLAO, DISTRITO DE CALLAO, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO
48	2476952:	IOARR	REMODELACION DE CAMPO DEPORTIVO SINGULAR; EN EL(LA) IE SAN ANTONIO - BELLAVISTA EN LA LOCALIDAD BELLAVISTA, DISTRITO DE BELLAVISTA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO
49	2477180:	IOARR	REPARACION DE AULA DE EDUCACION PRIMARIA; EN EL(LA) IE 5011 DARIO ARRUS CUESTAS - BELLAVISTA EN LA LOCALIDAD BELLAVISTA, DISTRITO DE BELLAVISTA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO
50	2477197:	IOARR	CONSTRUCCION DE COBERTURA; EN EL(LA) IE 4015 AUGUSTO SALAZAR BONDY - CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO EN LA LOCALIDAD CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO, DISTRITO DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO

En la Gerencia de Desarrollo Educativo ejecuta esta Acción Estratégica Institucional "**Docentes y Personal Técnico Formados para la Atención en Nuevos Servicios Educativos en la Provincia Constitucional del Callao**", en sus 03 actividades operativas alcanzó el 100% de ejecución al cierre de año fiscal 2020, resultado de óptimo cumplimiento, el mismo que permitió su desarrollo a pesar de las dificultades ocasionadas por la Pandemia de la COVID-19.

N° **Actividad Operativa**

- 1 Programa Fortalecimiento de la Formación Docente a través de la Graduación de Maestrías 2020 "Maestrías 2020"
- 2 Programa Formativo de Inteligencia Global (Con Dotación de Laptop) para el Desarrollo de Competencias Digitales de los Docentes Focalizados de EBR de la Región Callao
- 3 Programa Regional de Capacitación Magisterial de Especialización Internacional en Pedagogía Docentes y Directores 2020

Asimismo, la Gerencia de Desarrollo Educativo, en la Acción Estratégica Institucional "**Formación Cultural y Deportiva Inclusiva a la Población de la Provincia Constitucional del Callao**", cuenta con 01 actividad operativa alcanzando un óptimo resultado de 100% de ejecución al cierre del período 2020, la misma que fue priorizada en su atención a pesar de situación dada por la COVID - 19.

N° **Actividad Operativa**

- 1 Fortalecemos Nuestra Cultura e Identidad Chalaca Revalorando nuestro lindo Callao a través de las Actividades en las II.EE. de EBR 2020 "Mi Querido Callao"
- 2 Soporte Educativo para el Fortalecimiento de la Identidad Regional y Cultural "Soy Callao"

2.- En el OEI.08: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL;

A través de la Gerencia General y la Sub Gerencia de Contabilidad ejecutan la Acción Estratégica Institucional "*Proceso de Planeamiento Estratégico Oportuno en el Gobierno Regional del Callao*", esta cuenta con 07 actividades operativas logrando una ejecución del 101% al cierre del período 2020, resultado satisfactorio, el mismo en el que podemos precisar que el CAFED no paró ante las dificultades dadas ante el estado de emergencia y emergencia sanitaria, en beneficio de los ciudadanos chalacos.

Al cierre del año fiscal 2020, la Gerencia General, la Oficina de Control Institucional, la Gerencia de Administración y la Sub Gerencia de Tesorería ejecutan en común la Acción Estratégica Institucional "*Desarrollo de Capacidades Fortalecidas del Personal del Gobierno Regional del Callao*", con 04 actividades operativas alcanzó solo el 41% de ejecución, resultado muy bajo al cierre del año 2020 debido a que las acciones programadas no se llegaron a desarrollar según lo programado debido al estado de emergencia y emergencia sanitaria dada por el Ejecutivo a consecuencia de la Pandemia de la COVID - 19, cabe mencionar que, si es necesario que esta Acción Estratégica se le deba dar la priorización debida para una posterior ejecución, permitiendo potenciar las habilidades del personal que labora en el CAFED.

La Sub Gerencia de Recursos Humanos ha ejecutado la Acción Estratégica Institucional "*Sistema de Gestión Institucional Eficiente en el Gobierno Regional del Callao*", con 06 actividades operativas representando una ejecución de 136% al cierre del año 2020, resultado por encima de lo esperado lo cual muestra la importancia y dinamismo de los sistemas gestionados por los colaboradores, personal destacado y funcionarios que permitieron siga con el logro de los objetivos trazados durante el año mencionado, a pesar del situación en la que vive nuestro país dada por la COVID-19.

Las Gerencias y Sub Gerencias entre ellas están la Gerencia General, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Planificación y Presupuesto, Gerencia de Desarrollo Educativo, Gerencia de Administración, Sub Gerencia de Logística y Sub Gerencia de Tesorería ejecutan en común esta última Acción Estratégica Institucional "*Procesos de Modernización de la Gestión Pública Implementada en el Gobierno Regional del Callao*", esta cuenta con 37 actividades operativas distribuidas en las Gerencias y Sub Gerencias del CAFED, logrando alcanzar el 121% de ejecución al cierre del año 2020, cabe precisar que el CAFED ha continuado trabajando conjuntamente con el personal de confianza, funcionarios, colaboradores en beneficio de la comuna chalaca a pesar de las difíciles circunstancias que seguimos viviendo por la Pandemia de la COVID-19.

Tabla N°2: Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI

Código	Descripción	N° de Prioridad AO/Inversión	Seguimiento financiero	Ejecución física			
				1° Semestre	2° Semestre	3° Anual	
		1/ 1/	2/ 2/	3/ 3/	3/ 3/	4/ 4/	
OEI.01	MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN A LA POBLACIÓN	1					
AEI.01.02	PROGRAMAS DE APRENDIZAJE DE MANERA PERMANENTE Y OPORTUNA A LOS ALUMNOS DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	2	16	9,221,021	88 %	76 %	82 %
AEI.01.04	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	3	51	19,780,870	17 %	106 %	100 %
AEI.01.03	DOCENTES Y PERSONAL TÉCNICO FORMADOS PARA LA ATENCIÓN EN NUEVOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	4	3	13,475,944	100 %	100 %	100 %
AEI.01.05	FORMACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA INCLUSIVA A LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	5	1	694,576	*	100 %	100 %
OEI.08	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	8					
AEI.08.01	PROCESO DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO OPORTUNO EN EL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO	1	7	94,395	74 %	92 %	101 %
AEI.08.07	DESARROLLO DE CAPACIDADES FORTALECIDAS DEL PERSONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO	5	4	7,546	50 %	50 %	41 %
AEI.08.04	SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE EN EL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO	6	6	39,061	83 %	262 %	136 %
AEI.08.05	PROCESOS DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA IMPLEMENTADA EN EL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO	7	37	1,017,494	3752 %	134 %	121 %
	TOTAL		125	44,330,908			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.
4/ i) Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.
(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Con respecto a la Tabla N° 3: Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

De acuerdo a las funciones de Educación ha alcanzado el 104% de ejecución cumpliendo con lo programado, resultado de logro esperado y/O proyectado al cierre del año fiscal 2020 luego de realizar la ponderación de ejecución física entre los dos semestres, y teniendo en cuenta las dificultades y la situación difícil que el país sigue atravesando debido a la Pandemia de la COVID-19. Las actividades operativas e inversiones ejecutadas se han desarrollado de manera evolutiva, adecuandosa la nueva normalidad establecida por la mencionada emergencia sanitaria, entonces se debió realizar una modificación de las modalidades de intervención que realizaban las gerencias usuarias tornandose hacia modalidades virtuales, promoviendo el distanciamiento social y las gerencias y sub gerencias en los aspectos administrativos, adaptando nuevas medidas de prevención de contagio. Asimismo, a las funciones de Protección Social esta ha logrado el 100% de ejecución al termino del año 2020, resultado de logro esperado a pesar de la situación difícil que sigue pasando nuestro país causada por la COVID-19.

Tabla N°3: Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
22	EDUCACION	124	44,299,879	1935 %	118 %	104 %
23	PROTECCION SOCIAL	1	31,029	*	100 %	100 %
	TOTAL	125	44,330,908			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Tabla N° 4 Avance de la Ejecución del POI Modificado por Centro de Costo

Podemos analizar lo siguiente:

La **Oficina de Control Institucional**, con una (01) Actividad Operativa (AO) alcanzó el 100% de ejecución al cierre del año fiscal 2020, resultado satisfactorio de cumplimiento.

La **Gerencia General**, cuenta con seis (06) Actividades Operativas (AO), la mencionada Gerencia consiguió el 63% de ejecución al cierre del año 2020, resultado de logro neutral, cabe precisar que se deben realizar mejoras en cuanto a la programación, reprogramación y gestión de las actividades operativas de esta Gerencia.

La **Gerencia de Planificación y Presupuesto**, esta cuenta con diez (10) Actividades Operativas (AO), alcanzando el 98% de ejecución al cierre del periodo 2020, asimismo muestra un resultado satisfactorio en el cumplimiento de la gestión de sus actividades administrativas relacionadas con los procesos de modernización de la Gestión Pública implementada en el Gobierno Regional del Callao.

La **Gerencia de Asesoría jurídica**, con cuatro (04) Actividades Operativas (AO) logró el 365% de ejecución durante el año 2020, resultado de logro muy satisfactorio en la gestión de sus actividades operativas cumpliendo sus metas trazadas.

La **Gerencia de Administración**, respectivamente cuenta con seis (06) Actividades Operativas (AO) teniendo como ejecución al cierre del año 2020 el 79% ejecutado, mostrando un resultado de logro neutral, es necesario aplicar mejoras o reprogramar las metas físicas para así obtener un mejor resultado para la posterioridad.

De la **Sub Gerencia de Recursos Humanos**, cuenta con seis (06) Actividades Operativas (AO) obteniendo el 136% de ejecución en el año fiscal 2020, resultado muy satisfactorio en el cumplimiento de la gestión de sus actividades operativas.

De la **Sub Gerencia de Contabilidad**, esta tiene cinco (05) Actividades Operativas (AO) que durante el año 2020 alcanzó el 126% de ejecución, resultado muy satisfactorio en el cumplimiento de las actividades operativas y el logro de sus metas trazadas.

De la **Sub Gerencia de Logística**, esta tiene a su cargo seis (06) Actividades Operativas (AO) obtuvo el 99% de ejecución al cierre del año fiscal 2020, logrando un resultado satisfactorio en el cumplimiento de la gestión de las actividades operativas y el logro de sus metas trazadas.

De la **Sub Gerencia de Tesorería**, esta cuenta con seis (06) Actividades Operativas (AO) obteniendo el 91% de ejecución al término del año fiscal 2020, resultado satisfactorio cumpliendo con la gestión de las actividades operativas y a su vez el logro de sus metas trazadas.

La **Gerencia de Infraestructura Educativa**, esta tiene a su cargo veinticuatro (24) actividades Operativas (AO) las cuales conjuntamente obtuvieron el 78% de ejecución al cierre del año fiscal 2020, resultado neutral, a pesar de la situación difícil ocasionada por la pandemia de la COVID-19 se obtuvo el nivel de ejecución mencionada.

La **Gerencia de Infraestructura Educativa**, con 50 actividades y/o inversiones las cuales en su conjunto alcanzó 102% de ejecución al término del periodo 2020, resultado satisfactorio cabe indicar que a pesar del Estado de Emergencia y Emergencia Sanitaria se cumplió con la gestión de las actividades y/o inversiones y el logro de las metas trazadas.

La **Universidad Nacional del Callao**, en la inversión relacionada con el presupuesto asignado no logro avances a ser registrados durante los seguimientos mensuales realizados durante el 2020, debido a ello el porcentaje de ejecución es de 0%, ocasionando una evaluación de pertinencia de la mencionada actividad.

Tabla N°4 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
02.01	OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	7,546	100 %	100 %	100 %
03.01	GERENCIA GENERAL	6	76,039	3998 %	71 %	63 %
04.01	GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	10	131,000	11212 %	93 %	98 %
05.01	GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA	4	0	280 %	507 %	365 %
06.01	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN	6	722,555	75 %	100 %	79 %
06.02	SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	6	39,061	83 %	262 %	136 %
06.03	SUB GERENCIA DE CONTABILIDAD	5	46,280	101 %	112 %	126 %
06.04	SUB GERENCIA DE LOGÍSTICA	6	48,508	83 %	108 %	99 %
06.05	SUB GERENCIA DE TESORERÍA	6	87,507	93 %	83 %	91 %
07.01	GERENCIA DE DESARROLLO EDUCATIVO	24	23,391,541	84 %	70 %	78 %
08.01	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	50	19,780,870	17 %	109 %	102 %
09.01	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO	1	0	*	0 %	0 %
	TOTAL	125	44,330,908			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.
4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.
(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Análisis de la Tabla N° 5 Avance de la Ejecución del POI Modificado por Departamento

Por lo tanto, el avance de ejecución del POI Modificado por Departamento, la Provincia Constitucional del Callao con Código N° 0701, tiene un total de 125 Actividades Operativas y/o Inversiones logrando alcanzar el 104% de ejecución al cierre del año fiscal 2020, resultado muy satisfactorio en el cumplimiento en la gestión de sus actividades y/o inversiones y en el logro de sus metas trazadas, considerando las adversidades se están dando hasta la actualidad como consecuencia de la Pandemia de la COVID-19.

Tabla N°5 Avance de la ejecución del POI Modificado por departamento

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
0701	PROV. CALLAO	125	44,330,908	1935 %	118 %	104 %
	TOTAL	125	44,330,908			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por departamento.
4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por departamento.
(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Medidas Adoptadas frente al COVID-19 fueron las siguientes:

Desde que el Ejecutivo aprobó y publicó el Decreto Supremo N° 044-2020-PCM de fecha de 15 de marzo de 2020, se declara el Estado de Emergencia Nacional, el Comité de Administración del Fondo Educativo optó en salvaguarda de los funcionarios, personal y colaboradores que laboran en las diferentes Gerencias y Sub Gerencias, realizar el trabajo remoto y/o teletrabajo.

Se realizaron reuniones y coordinaciones a través de medios virtuales tales como: aplicativo de teleconferencias y otros medios de comunicación lo que permitió seguir activos en la gestión para el logro de los Objetivos Estratégicos, metas trazadas, actividades operativas programadas, trámite documentario, etc.

Se formularon documentos de gestión relacionados al contexto de la emergencia sanitaria para mejorar la dinámica institucional, aplicando el marco normativo vigente durante el año 2020.

Asimismo, se establecieron medidas en nuestra Institución como contar con la presencia de un profesional médico y una enfermera para el monitoreo y control de los nuevos lineamientos para el regreso gradual a las labores de manera presencial y asistencia mixta (presencial y trabajo remoto), considerando las recomendaciones que se brindan a través del Ejecutivo, Ministerio de salud entre otras.

Se establecieron horarios escalonados en la hora ingreso y salida para la asistencia presencial en las oficinas del Comité de Administración del Fondo Educativo, manteniendo y respetando el aforo con capacidad al 40% y así evitar las aglomeraciones en las distintas Gerencias y Sub Gerencias.

En atención a las disposiciones emitidas por el Gobierno durante el Estado de Emergencia a causa del Covid-19 se conformo una Comisión encargada de la Seguridad y Salud en la Entidad que monitoree las acciones implementadas por la misma para salvaguardar la salud y la prevención entre el personal.

También se aplicaron protocolos de seguridad como medición de la temperatura al ingreso y durante el transcurso del día al personal que labora, asimismo el uso de mascarillas y alcohol de tal manera que permita identificar posibles casos de personas contagiadas y poder minimizar los riesgos por contagio de COVID-19.

Se incluyeron actividades durante el contexto de emergencia causado por el Covid-19 promoviendo el trabajo remoto y las capacitaciones virtuales dirigidas a docentes y beneficiarios de instituciones educativas públicas de la Región Callao, de acuerdo al Decreto Legislativo N° 1465.

Medidas adoptadas frente al COVID-19

- Actividades desarrolladas para contrarrestar el COVID-19.
- Presupuesto asignado y ejecutado.
- Población beneficiada por las medidas.

ANÁLISIS ADICIONAL

Al respecto del desarrollo de las Actividades Operativas y/o Proyectos de Inversión del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao - CAFED podemos decir que durante el año 2020 en los meses de enero, febrero y parte de marzo, la gestión se desarrolló de manera regular pero a partir del 17 de marzo del mismo año se obligó al confinamiento a todos los ciudadanos debido a la Pandemia de la COVID-19 y que hasta la actualidad esta ocasionando un gran impacto afectando a toda clase de estrato socioeconómico, para ello cabe mencionar que el CAFED se ha adaptado a los nuevos cambios respondiendo a las adversidades através de la gestión oportuna, trabajo en equipo y coordinaciones previas de los funcionarios y el personal mitigando los efectos que esta pueda causar en la población chalaca buscando siempre el bienestar de la comuna.

MEDIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS

ACCIÓN	DESCRIPCIÓN
Coordinación para el trabajo remoto y/o teletrabajo	Se hizo coordinación previa para el desarrollo de la misma a través de aplicativos (ANYDESK).
Establecer Protocolos de Bioseguridad	Se hizo la coordinación respectiva, implementando los protocolos de control para asegurar el bienestar del personal de la institución
Trabajo Presencial con 40% de aforo	Se estableció el trabajo presencial respetando la capacidad mínima de 40% de aforo en horarios rotativos
Elaboración y/o Actualización de Directivas y/o Documentos de Gestión Institucional	Se elaboraron Directivas relacionadas a la Pandemia causada por la COVID-19.
Capacitación de Nuevas Plataformas	Capacitación al personal respecto al uso del Aplicativo SIGA MEF, Aplicativo CEPLAN V.01.
Procesos de Selección de Personal	Se realizaron acciones correspondientes para el Proceso de Selección de Personal bajo el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios en el contexto de emergencia sanitaria.
Trabajo en Equipo	Se distribuyó la carga laboral en cada Gerencia y Sub gerencia bajo la coordinación y supervisión de cada Gerente y Sub Gerente.
Compromiso Laboral	Compromiso de parte de todo el personal del CAFED en el desarrollo de las actividades operativas para el logro de las metas trazadas.
Replantear Actividades y/o Incorporación de Nuevas Actividades	Se replantearon las actividades que presentaron avance de ejecución muy bajo o cero por nuevas actividades que fueron formuladas y acondicionadas a las nuevas exigencias causadas por la Pandemia de la COVID-19.

MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA

ACCIÓN	DESCRIPCIÓN
Monitoreo Constante	Monitorear constantemente el desarrollo de las actividades de cada Gerencia y Sub Gerencia para el logro de las metas trazadas.
Reuniones Semanales	Estas permitieron una mejor coordinación y desarrollo de las actividades operativas a su vez priorizando las urgencias que requieran atención.
Control Previo Anticipado	Acción que permitió el control previo anticipado antes de la presentación de la documentación requerida y/o solicitada, solución de cualquier imprevisto.
Celeridad de Respuesta en Disponibilidad Presupuestal	Mayor celeridad en la asignación de disponibilidad presupuestal, certificación de crédito presupuestal, etc. para el desarrollo de las acciones que dependan de esta.
Capacitaciones	Se programaron y realizaron capacitaciones al personal de las distintas Gerencias y Sub Gerencias
Emisión de Lineamientos y Directivas	Se brindó lineamientos y directivas internas para mejorar los procesos y procedimientos en las distintas Gerencias y Sub Gerencias del CAFED.

CONCLUSIONES

Este plan permitió el monitoreo de las metas priorizadas y la ejecución de ellas midiendo la relación entre el cumplimiento de los objetivos y las metas físicas, mostrando el desempeño en el cumplimiento del avance de las actividades operativas e inversiones programadas a través del uso de indicadores que calculan el porcentaje de avance.

En lo que respecta al CAFED, se ha visto el efecto que ha causado en ella, debido a la Pandemia de la COVID-19, sin embargo, nuestra Institución ha seguido fehacientemente con su compromiso de brindar un mejor servicio a los ciudadanos chalacos, asimismo dando el soporte necesario para que el accionar en la gestión siga encaminada en el bienestar de los usuarios y a su vez mitigar el impacto que pueda ocasionar en la comuna chalaca.

La priorización en la atención de respuesta oportuna a la solicitud de información requerida por las Gerencias y /o Sub Gerencias del CAFED y del Gobierno Regional del Callao.

Asimismo, se concluye que el accionar de las actividades del CAFED son prioridad más aun con la situación difícil que hasta la actualidad se genera en nuestro país causada por la Pandemia de la COVID-19.

Es claro que debido a la Pandemia de la COVID-19, el CAFED optó por priorizar las labores bajo la modalidad de trabajo remoto o teletrabajo, mixto (presencial y trabajo remoto), cumpliendo con el aforo impartido por el Ejecutivo en coordinación con el Gobierno Regional del Callao y en salvaguarda de la integridad de la salud del personal que labora en esta Institución.

RECOMENDACIONES

Se recomienda proporcionar equipos de computó, útiles de escritorio, fotocopiadoras para dinamizar el desarrollo de las actividades propias de cada Gerencia y Sub Gerencia de nuestra institución.

Priorizar la atención en las solicitudes de información requeridas por otros órganos y/o unidades orgánicas de esta institución y ajenas a ella, más aún si son de carácter de urgencia o que puedan paralizar el desarrollo de las actividades en el logro de las metas trazadas.

Realizar por lo menos 02 capacitaciones al año que permitan mejorar las destrezas del personal de cada Gerencia y Sub Gerencia, en temas relacionados a la gestión pública, planeamiento estratégico y sistemas administrativos, considerando como conocimientos y habilidades transversales de desarrollo institucional a través del apoyo directo del personal.

Mayor integración entre las Gerencias y Sub Gerencias del CAFED proponiendo reuniones de trabajo mensualmente que coadyuven a mejorar la gestión de nuestra institución.

Establecer un cronograma previo para la formulación de las actividades operativas e inversiones, que se desarrollaran en el año y de esta forma, poder realizar el seguimiento a estas, de manera óptima y eficaz.